PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: **EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.**

Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ENAPU CALLAO-1

Nro. de convocatoria:

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL TP YURIMAGUAS

Fecha de envío: 04/10/2023 Ruc/código: 20610763147

Nombre o Razón social: EQUIPO DE RESGUARDO Y SEGURIDAD S.A.C. Hora de envío: 13:11:50

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

¿El pliego absolutorio de consultas y observaciones, serán CLARAS y OBJETIVAS, conforme los establece la normatividad de contrataciones vigente y de la Directiva N° 023-2016-OSCE/CD?

Caso contrario en amparo del numeral 72.8 de Art.72 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el postor participante está facultado de elevar los actuados al ORGANISMO SUPERVISOR DE CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1.10 Literal: 1.10 Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ENAPU CALLAO-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL TP YURIMAGUAS

Ruc/código : 20610763147 Fecha de envío : 04/10/2023

Nombre o Razón social : EQUIPO DE RESGUARDO Y SEGURIDAD S.A.C. Hora de envío : 13:11:50

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

En la Base Legal de las Bases, se está considerando el Decreto Supremo N° 003-2011-IN, Reglamento de la Ley de Servicios de Seguridad Privada, la misma que se encuentra DEROGADA,

En ese sentido, desde el 15 de enero de 2023 entró en vigencia el Decreto Legislativo N° 1213, Decreto Legislativo que regula los servicios de seguridad privada y, como consecuencia de ello, quedaron derogadas la Ley N° 28879, Ley de Servicios de Seguridad Privada y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 003-2011-IN, entre otras normas

De lo expuesto, queda claro que hay directivas ya derogadas en el presente año y que la base legal del actual proceso de selección cuenta con disposiciones derogadas, y las Bases de los procesos están en la obligación de contener directivas vigentes y no derogadas.

¿Se continuará con el actual proceso de selección, frente a la existencia de NORMAS DEROGADAS?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1.10 Literal: 1.10 Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se acoge, se suprime EI DS 003-2011-IN,

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se acoge, se suprime EI DS 003-2011-IN,

Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ENAPU CALLAO-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL TP YURIMAGUAS

Ruc/código : 20610763147 Fecha de envío : 04/10/2023

Nombre o Razón social : EQUIPO DE RESGUARDO Y SEGURIDAD S.A.C. Hora de envío : 13:11:50

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

En la Base Legal del presente proceso, NO HAN CONSIDERADO el, DECRETO SUPREMO Nº 005-2023-IN, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1213, Decreto Legislativo que regula los servicios de seguridad privada.

En la etapa de integración de Bases, la Base Legal del actual proceso. ¿Se incluirá la normativa de seguridad vigente - Decreto Supremo N° 005-2023-IN?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1.10 Literal: 1.10 Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge, se incluirá el DS Nº 005-2023-IN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se acoge, se incluirá el DS N° 005-2023-IN.

Nomenclatura: AS-SM-13-2023-ENAPU CALLAO-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL TP YURIMAGUAS

Ruc/código : 20610763147 Fecha de envío : 04/10/2023

Nombre o Razón social : EQUIPO DE RESGUARDO Y SEGURIDAD S.A.C. Hora de envío : 13:11:50

Consulta: Nro. 4 Consulta/Observación:

Las Bases Administrativas del presente proceso de selección, ¿Están ADECUADAS a las Bases Estandarizadas vigentes aprobadas por el OSCE, según Resolución Nª 00112-2022-OSCE-PRE de la Presidencia de OSCE publicada el 14 de junio del 2022 en el diario oficial El Peruano?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1.10 Literal: 1.10 Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Debera indagar costos con una OCP-Organización de Certificacion Portuaria, autorizada por la APN-Autoridad Portuaria nacional.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-13-2023-ENAPU CALLAO-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL TP YURIMAGUAS

Ruc/código : 20610763147 Fecha de envío : 04/10/2023

Nombre o Razón social : EQUIPO DE RESGUARDO Y SEGURIDAD S.A.C. Hora de envío : 13:11:50

Consulta: Nro. 5 Consulta/Observación:

Para la ADMISIÓN de una oferta

¿Bastará con presentar la documentación requerida en el numeral 2.2.1.1 "Documentos para la Admisión de la oferta?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 2.2.1.1 Literal: 2.2.1.1 Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No, porque debe tenerse en cuenta que en numeral 2.2.1.2 están los documentos para acreditar los requisitos de calificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ENAPU CALLAO-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL TP YURIMAGUAS

Ruc/código : 20610763147 Fecha de envío : 04/10/2023

Nombre o Razón social : EQUIPO DE RESGUARDO Y SEGURIDAD S.A.C. Hora de envío : 13:11:50

Consulta: Nro. 6
Consulta/Observación:

Para el cumplimiento de los Términos de Referencia del Capítulo III de las Bases.

¿Bastará con presentar la Declaración Jurada de Cumplimiento de los Términos de Referencia del capítulo III (ANEXO 03)?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 2.2.1.1 Literal: D Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No, se presentará la Declaracion Jurada de Cumplimiento del TDR- Terminos de Referencia y se perfeccionará el Contrato, en la CLAUSULA UNDECIMA: DECLARACION JURADA DEL CONTRATISTA,, el compromiso del cumplimiento del TDR que forma parte del Contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-13-2023-ENAPU CALLAO-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL TP YURIMAGUAS

Ruc/código : 20610763147 Fecha de envío : 04/10/2023

Nombre o Razón social : EQUIPO DE RESGUARDO Y SEGURIDAD S.A.C. Hora de envío : 13:11:50

Consulta: Nro. 7 Consulta/Observación:

En caso de presentarse en consorcio y de acuerdo con el numeral 49.5 del artículo 49 del Reglamento, ¿Se establecerá

un número máximo de consorciados y porcentaje mínimo de participación?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 2.2.1.1 Literal: E Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se permiten máximo dos (02) en consorcio, porcentaje de participacion 50% cada uno.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-13-2023-ENAPU CALLAO-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL TP YURIMAGUAS

Ruc/código : 20610763147 Fecha de envío : 04/10/2023

Nombre o Razón social : EQUIPO DE RESGUARDO Y SEGURIDAD S.A.C. Hora de envío : 13:11:50

Consulta: Nro. 8
Consulta/Observación:

La Propuesta Económica que se presenta en el presente proceso de selección, ¿estará sujeta al RÉGIMEN LABORAL

GENERAL?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 2,2,1,1 Literal: F Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Propuesta Económica deberá dar cumplimiento a lo precisado en el TDR-TERMINOS DE REFERENCIA, las normativas legales en el numeral 8). ESTRUCTURA DE COSTOS DE LA PRESTACION DE SERVICIO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-13-2023-ENAPU CALLAO-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL TP YURIMAGUAS

Ruc/código : 20610763147 Fecha de envío : 04/10/2023

Nombre o Razón social : EQUIPO DE RESGUARDO Y SEGURIDAD S.A.C. Hora de envío : 13:11:50

Consulta: Nro. 9
Consulta/Observación:

En amparo del Art. 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

¿Antes de otorgar la Buena Pro, se solicitará la acreditación de la descripción de los elementos constitutivos de oferta (Estructura de Costos - Anexo 04) ?, cuando la oferta económica es TEMERARIA y sustancialmente inferior a las demás ofertas y al valor referencial estimado.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 2.2.1.1 Literal: F Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

si se considerará

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-13-2023-ENAPU CALLAO-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL TP YURIMAGUAS

Ruc/código : 20610763147 Fecha de envío : 04/10/2023

Nombre o Razón social : EQUIPO DE RESGUARDO Y SEGURIDAD S.A.C. Hora de envío : 13:11:50

Consulta: Nro. 10 Consulta/Observación:

¿Se establecerá en las Bases y/o Estructura de Costos (Anexo 04), alguna REMUNERACIÓN MÍNIMA MENSUAL o

SUELDO MÍNIMO para el personal de seguridad? Aclarar

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 2.2.1.1 Literal: F Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se debe respetar la RMV actual

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-13-2023-ENAPU CALLAO-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL TP YURIMAGUAS

Ruc/código : 20610763147 Fecha de envío : 04/10/2023

Nombre o Razón social : EQUIPO DE RESGUARDO Y SEGURIDAD S.A.C. Hora de envío : 13:11:50

Consulta: Nro. 11 Consulta/Observación:

Para efecto de perfeccionamiento del contrato, ¿Bastara con acreditar solo la documentación señalada en el numeral 2.4 de las Bases, conforme los precisa las Bases estandarizadas aprobadas por el OSCE?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 2,4 Literal: 2,4 Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

sí, así como también la unificación de criterios de acuerdo a la respuesta a las consultas 23, 24 y 25 del presente pliego

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-13-2023-ENAPU CALLAO-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL TP YURIMAGUAS

Ruc/código : 20610763147 Fecha de envío : 04/10/2023

Nombre o Razón social : EQUIPO DE RESGUARDO Y SEGURIDAD S.A.C. Hora de envío : 13:11:50

Consulta: Nro. 12 Consulta/Observación:

En reemplazo de la Carta Fianza de Fiel Cumplimiento, ¿se podrá acreditar la Solicitud de Retención del 10% del monto adjudicado como Carta Fianza de Fiel Cumplimiento del contrato?, en amparo del numeral 149.4 del Art. 149 y el numeral 151.2 del Art. 151 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 2.4 Literal: A Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

sí se podrá si se cuenta con REMYPE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-13-2023-ENAPU CALLAO-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL TP YURIMAGUAS

Ruc/código : 20610763147 Fecha de envío : 04/10/2023

Nombre o Razón social : EQUIPO DE RESGUARDO Y SEGURIDAD S.A.C. Hora de envío : 13:11:50

Consulta: Nro. 13 Consulta/Observación:

La comunicación de apertura de sucursales, oficinas, centros de trabajo, u otros establecimientos, etc., ¿Deberán

corresponder a la PROVINCIA lugar de prestación del servicio?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 2.4 Literal: | Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

٩í

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ENAPU CALLAO-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL TP YURIMAGUAS

Ruc/código : 20610763147 Fecha de envío : 04/10/2023

Nombre o Razón social : EQUIPO DE RESGUARDO Y SEGURIDAD S.A.C. Hora de envío : 13:11:50

Consulta: Nro. 14 Consulta/Observación:

Para una correcta preparación de la Estructura de Costos (Anexo 04) ¿Se tendrá acceso al Archivo Excel de la Estructura de Costos - Anexo 04?, la misma que podría ser publicada en la etapa de integración de las Bases.

The Costos The Costs, is misma que podria ser publicada em la etapa de integración de las Bases.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 2.4 Literal: J

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El postor presentará su estructura de costo de acuerdo al anexo 04 adjunto en las bases. No se adjuntará archivo excel.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 26/10/2023 11:28

Página: 19

Nomenclatura: AS-SM-13-2023-ENAPU CALLAO-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL TP YURIMAGUAS

Ruc/código : 20610763147 Fecha de envío : 04/10/2023

Nombre o Razón social : EQUIPO DE RESGUARDO Y SEGURIDAD S.A.C. Hora de envío : 13:11:50

Consulta: Nro. 15 Consulta/Observación:

¿Se dará plazo prudencial al postor ganador para que pueda gestionar la emisión de los Carnés SUCAMEC o la hoja de

inicio de trámite para el Carné SUCAMEC del personal de seguridad?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 2.4 Literal: N Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se deben cumplir los plazos establecidos en la normativa de contrataciones

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-13-2023-ENAPU CALLAO-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL TP YURIMAGUAS

Ruc/código : 20610763147 Fecha de envío : 04/10/2023

Nombre o Razón social : EQUIPO DE RESGUARDO Y SEGURIDAD S.A.C. Hora de envío : 13:11:50

Consulta: Nro. 16 Consulta/Observación:

¿Se dará plazo prudencial al postor ganador de la buena pro, para que pueda gestionar la emisión de las Licencias de uso de Arma de Fuego?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 2.4 Literal: O Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El servicio a contratar es sin armamento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-13-2023-ENAPU CALLAO-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL TP YURIMAGUAS

Ruc/código : 20610763147 Fecha de envío : 04/10/2023

Nombre o Razón social : EQUIPO DE RESGUARDO Y SEGURIDAD S.A.C. Hora de envío : 13:11:50

Consulta: Nro. 17 Consulta/Observación:

Para el presente servicio ¿Se hará uso del Arma de Fuego - Revolver)

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 2.4 Literal: O Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Servicio a contratar es sin armamento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-13-2023-ENAPU CALLAO-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL TP YURIMAGUAS

Ruc/código : 20610763147 Fecha de envío : 04/10/2023

Nombre o Razón social : EQUIPO DE RESGUARDO Y SEGURIDAD S.A.C. Hora de envío : 13:11:50

Consulta: Nro. 18
Consulta/Observación:

Las pólizas de seguros Deshonestidad y Responsabilidad Civil ¿Deberán ser nominativas?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 2.4 Literal: P Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

sí

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: **AS-SM-13-2023-ENAPU CALLAO-1** 1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL TP YURIMAGUAS

Fecha de envío : Ruc/código: 20610763147 04/10/2023

Nombre o Razón social : EQUIPO DE RESGUARDO Y SEGURIDAD S.A.C. Hora de envío : 13:11:50

Consulta: **Nro.** 19 Consulta/Observación:

Con respecto a la cancelación de las primas de las pólizas de seguros

¿Se podrá realizar el pago fraccionado de las pólizas?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 2.4 Literal: P Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-13-2023-ENAPU CALLAO-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL TP YURIMAGUAS

Ruc/código : 20610763147 Fecha de envío : 04/10/2023

Nombre o Razón social : EQUIPO DE RESGUARDO Y SEGURIDAD S.A.C. Hora de envío : 13:11:50

Consulta: Nro. 20 Consulta/Observación:

La presentación de la documentación que acredite el numeral 7 REQUISITOS DEL PERSONAL DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA ¿Sera presentado solo por la empresa ganadora de la buena pro, en la etapa de perfeccionamiento del contrato?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: 3.5 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

sí

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-13-2023-ENAPU CALLAO-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL TP YURIMAGUAS

Ruc/código : 20610763147 Fecha de envío : 04/10/2023

Nombre o Razón social : EQUIPO DE RESGUARDO Y SEGURIDAD S.A.C. Hora de envío : 13:11:50

Consulta: Nro. 21 Consulta/Observación:

El plazo de treinta (30) días calendarios para la entrega del FOTOCONTROL es insuficiente, por lo cual solicitamos ampliar el plazo de entrega.

¿el plazo de entrega del FOTOCONTROL será de 45 días?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: 3.14 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No, el plazo se mantiene en 30 dias.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-13-2023-ENAPU CALLAO-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL TP YURIMAGUAS

Ruc/código : 20610763147 Fecha de envío : 04/10/2023

Nombre o Razón social : EQUIPO DE RESGUARDO Y SEGURIDAD S.A.C. Hora de envío : 13:11:50

Consulta: Nro. 22 Consulta/Observación:

¿Cuál es el costo de las capacitaciones?

¿Qué oficina estará a cargo del cobro de las capacitaciones?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: 3.25 Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Deberá indagar costos con una OCP-Organización de Certificacion Portuaria, autorizada por la APN-Autoridad Portuaria nacional.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ENAPU CALLAO-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL TP YURIMAGUAS

Ruc/código : 20610763147 Fecha de envío : 04/10/2023

Nombre o Razón social : EQUIPO DE RESGUARDO Y SEGURIDAD S.A.C. Hora de envío : 13:11:50

Consulta: Nro. 23 Consulta/Observación:

En el literal 4.2, se hace mención a una lista documentos para la suscripción del contrato.

Sin embargo, el requerimiento de estos documentos debería estar en la sección del numeral 2.4 ¿Perfeccionamiento del Contrato ¿, a efecto de UNIFICAR los requerimientos.

¿La documentación requerida en el literal 4.2 formara parte del numeral 2.4 ¿Perfeccionamiento del Contrato;

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: 4.2 Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge. Se agregará el literal q) a los requisitos para perfeccionamiento de contrato de la sección 2.4 del Capítulo II de la Sección Específica con el siguiente tenor: "q) Y los requisitos establecidos en el numeral 4.2 Requisitos para todo el personal, de los Términos de Referencia de las Bases"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se acoge. Se agregará el literal q) a los requisitos para perfeccionamiento de contrato de la sección 2.4 del Capítulo II de la Sección Específica con el siguiente tenor: "q) Y los requisitos establecidos en el numeral 4.2 Requisitos para todo el personal, de los Términos de Referencia de las Bases"

Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ENAPU CALLAO-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL TP YURIMAGUAS

Ruc/código : 20610763147 Fecha de envío : 04/10/2023

Nombre o Razón social : EQUIPO DE RESGUARDO Y SEGURIDAD S.A.C. Hora de envío : 13:11:50

Consulta: Nro. 24 Consulta/Observación:

En el literal 4.3, se hace mención a una lista documentos del personal de vigilancia para la suscripción del contrato.

Sin embargo, el requerimiento de estos documentos debería estar en la sección del numeral 2.4 ¿Perfeccionamiento del Contrato ¿, a efecto de UNIFICAR los requerimientos.

¿La documentación requerida en el literal 4.3 formara parte del numeral 2.4 ¿Perfeccionamiento del Contrato¿?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: 4.3 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge. Se agregará el literal r) a los requisitos para perfeccionamiento de contrato de la sección 2.4 del Capítulo II de la Sección Específica con el siguiente tenor: "r) Y los requisitos establecidos en el numeral 4.3, Perfil y Funciones del Personal de vigilancia, de los Términos de Referencia de las Bases"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se acoge. Se agregará el literal r) a los requisitos para perfeccionamiento de contrato de la sección 2.4 del Capítulo II de la Sección Específica con el siguiente tenor: "r) Y los requisitos establecidos en el numeral 4.3, Perfil y Funciones del Personal de vigilancia, de los Términos de Referencia de las Bases"

Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ENAPU CALLAO-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL TP YURIMAGUAS

Ruc/código : 20610763147 Fecha de envío : 04/10/2023

Nombre o Razón social : EQUIPO DE RESGUARDO Y SEGURIDAD S.A.C. Hora de envío : 13:11:50

Consulta: Nro. 25 Consulta/Observación:

En el literal 4.4, se hace mención a una lista documentos del personal Operador Centro de Control y monitoreo para la suscripción del contrato.

Sin embargo, el requerimiento de estos documentos debería estar en la sección del numeral 2.4 ¿Perfeccionamiento del Contrato ¿, a efecto de UNIFICAR los requerimientos.

¿La documentación requerida en el literal 4.4 formara parte del numeral 2.4 ¿Perfeccionamiento del Contrato ¿?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: 4.4 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge. Se agregará el literal s) a los requisitos para perfeccionamiento de contrato de la sección 2.4 del Capítulo II de la Sección Específica con el siguiente tenor: "s) Y los requisitos establecidos en el numeral 4.4, Perfil y Funciones del Personal operador centro de control y monitoreo, de los Términos de Referencia de las Bases"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se acoge. Se agregará el literal s) a los requisitos para perfeccionamiento de contrato de la sección 2.4 del Capítulo II de la Sección Específica con el siguiente tenor: "s) Y los requisitos establecidos en el numeral 4.4, Perfil y Funciones del Personal operador centro de control y monitoreo, de los Términos de Referencia de las Bases"

EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A. Entidad convocante:

Nomenclatura: **AS-SM-13-2023-ENAPU CALLAO-1**

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL TP YURIMAGUAS

Fecha de envío: Ruc/código: 20610763147 04/10/2023

Nombre o Razón social: EQUIPO DE RESGUARDO Y SEGURIDAD S.A.C. Hora de envío : 13:11:50

Consulta: **Nro.** 26 Consulta/Observación:

En el literal 4.5, se hace mención a una lista documentos del personal Inspector de Seguridad y Salud en el Trabajo y de Medio Ambiente, para la suscripción del contrato.

Sin embargo, el requerimiento de estos documentos debería estar en la sección del numeral 2.4 ¿Perfeccionamiento del Contrato¿, a efecto de UNIFICAR los requerimientos.

¿La documentación requerida en el literal 4.5, formara parte del numeral 2.4 ¿Perfeccionamiento del Contrato¿?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: 4.5 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge. Se agregará el literal t) a los requisitos para perfeccionamiento de contrato de la sección 2.4 del Capítulo II de la Sección Específica con el siguiente tenor: "t) Y los requisitos establecidos en el numeral 4.5, Perfil y Funciones del Personal inspector de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente, de los Términos de Referencia de las Bases"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se acoge. Se agregará el literal t) a los requisitos para perfeccionamiento de contrato de la sección 2.4 del Capítulo II de la Sección Específica con el siguiente tenor: "t) Y los requisitos establecidos en el numeral 4.5, Perfil y Funciones del Personal inspector de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente, de los Términos de Referencia de las Bases"

Nomenclatura: AS-SM-13-2023-ENAPU CALLAO-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL TP YURIMAGUAS

Ruc/código : 20610763147 Fecha de envío : 04/10/2023

Nombre o Razón social : EQUIPO DE RESGUARDO Y SEGURIDAD S.A.C. Hora de envío : 13:11:50

Consulta: Nro. 27 Consulta/Observación:

En esta parte indican que la propuesta económica debe incluir la estructura de costos.

¿Se adjuntará la Estructura de Costos en la propuesta económica - Precio de la Oferta (Anexo 06)? Aclarar.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: 6.12 Página: 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

٩í

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-13-2023-ENAPU CALLAO-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL TP YURIMAGUAS

Ruc/código : 20610763147 Fecha de envío : 04/10/2023

Nombre o Razón social : EQUIPO DE RESGUARDO Y SEGURIDAD S.A.C. Hora de envío : 13:11:50

Consulta: Nro. 28 Consulta/Observación:

Con respecto a la experiencia del postor en la especialidad:

¿El postor debe acreditar el monto facturado acumulado de S/ 550,000.00 de los últimos 8 años anteriores a la fecha de presentación de ofertas?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.2 Literal: C Página: 56

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se confirma

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-13-2023-ENAPU CALLAO-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL TP YURIMAGUAS

Ruc/código : 20610763147 Fecha de envío : 04/10/2023

Nombre o Razón social : EQUIPO DE RESGUARDO Y SEGURIDAD S.A.C. Hora de envío : 13:11:50

Consulta: Nro. 29 Consulta/Observación:

Para una correcta preparación de la ESTRUCTURA DE COSTOS en la etapa de PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO ¿Se podrá facilitar el archivo EXCEL del modelo de la Estructura de Costos ¿ Anexo 04? en la etapa de integración de bases

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: ANEXO 04 Literal: ANEXO 04 Página: 71

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El postor presentará su estructura de costo de acuerdo al anexo 04 adjunto en las bases. No se adjuntará archivo excel.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-13-2023-ENAPU CALLAO-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL TP YURIMAGUAS

Ruc/código : 20610763147 Fecha de envío : 04/10/2023

Nombre o Razón social : EQUIPO DE RESGUARDO Y SEGURIDAD S.A.C. Hora de envío : 13:11:50

Consulta: Nro. 30 Consulta/Observación:

En la etapa de integración de Bases ¿Se facilitará el acceso del archivo EXCEL del modelo de Estructura de Costos ¿

Anexo 04?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: ANEXO 04 Literal: ANEXO 04 Página: 71

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El postor presentará su estructura de costo de acuerdo al anexo 04 adjunto en las bases. No se adjuntará archivo excel.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-13-2023-ENAPU CALLAO-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL TP YURIMAGUAS

Ruc/código : 20351557321 Fecha de envío : 04/10/2023

Nombre o Razón social : PROTEGE ORIENTE S.A. Hora de envío : 18:35:59

Consulta: Nro. 31 Consulta/Observación:

Consultamos si se nos permitirá presentar para este fin El Certificado Único Laboral para Personas Adultas emitida por

el Estado Decreto Legislativo Nº 1498

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 4 Literal: 4.2 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

nο

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-13-2023-ENAPU CALLAO-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL TP YURIMAGUAS

Ruc/código : 20351557321 Fecha de envío : 04/10/2023

Nombre o Razón social : PROTEGE ORIENTE S.A. Hora de envío : 18:35:59

Consulta: Nro. 32 Consulta/Observación:

En las paginas que menciona las vestimentas del personal no figura la vestimenta del Inspector de Seguridad y Salud en el trabajo y medio ambiente

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.15 Literal: VESTIMENTA Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se encuentra especificado en el numeral 3.15, página 28. Vestimenta Operadores CCTV e Inspector SST (masculino).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-13-2023-ENAPU CALLAO-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL TP YURIMAGUAS

Ruc/código : 20351557321 Fecha de envío : 04/10/2023

Nombre o Razón social : PROTEGE ORIENTE S.A. Hora de envío : 18:35:59

Consulta: Nro. 33 Consulta/Observación:

EN LA BASE DICE QUE SE DEBE PROPORCIONAR ALCOHOL DE 96° SE PODRA CAMBIAR POR EL alcohol 70 es

mejor y la razón es que llega mejor a los microorganismos eliminándolos por completo.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.15 Literal: equipos Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se acoge

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se podrá brindar alcohol 70

Nomenclatura: AS-SM-13-2023-ENAPU CALLAO-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL TP YURIMAGUAS

Ruc/código : 20351557321 Fecha de envío : 04/10/2023

Nombre o Razón social : PROTEGE ORIENTE S.A. Hora de envío : 18:35:59

Consulta: Nro. 34 Consulta/Observación:

Agradeceré confirmar cual monto es la experiencia del postor ya que en la pagina 51 dice 1'890.000.00 y en la pagina 56

menciona otro monto 550,000.00

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: C Literal: EXPERIENCI Página: 51

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se suprime. Se considera el monto de S/550,000.00 SOLES consignada en la página 56

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se suprime. Se considera el monto de S/550,000.00 SOLES consignada en la página 56

Nomenclatura : AS-SM-13-2023-ENAPU CALLAO-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL TP YURIMAGUAS

Ruc/código :20351557321Fecha de envío :04/10/2023Nombre o Razón social :PROTEGE ORIENTE S.A.Hora de envío :18:35:59

Consulta: Nro. 35 Consulta/Observación:

EN el item mencionado hace mencion de 200,000.00 como monto para contrato, el monto de este servicio duplica este monto, sobre todo considerando que los feriados fueron incrementados en Peru. Pf confirmar a que se refiere con este monto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: CONTRATO Página: 9

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Tal enunciado forma parte de las Bases (SECCIÓN GENERAL) que no se modifican bajo sanción de nulidad. Se ciñe a lo establecido en a normativa de contrataciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null